

**RESOLUCIÓN No. 027**  
**DE 2024**

(19 marzo del 2024)

Por la cual se Nombra los integrantes de los comités jurídico, técnico, y económico estructurador y evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 006-015-2024 cuyo objeto es el: SUMINISTRO DE ADEREZOS; BOCADILLOS VELEÑOS; MAIZ PETO Y AREPAS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.

El Director de la Regional Amazonía de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Grupo de Abastecimientos, Bienes y Servicios requiere adelantar proceso para contratar el SUMINISTRO DE ADEREZOS; BOCADILLOS VELEÑOS; MAIZ PETO Y AREPAS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.
2. Que el valor estimado del contrato que resulte del proceso de selección de mínima cuantía, corresponde a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$58.500.000)**, incluido iva, gastos, contribuciones y demás deducciones a que haya ocasión con la celebración de la respectiva aceptación de oferta.
3. Que en el informe Técnico y demás documentos previos del proceso se deben establecer las especificaciones y condiciones de carácter técnico, plazo, lugar de ejecución y demás aspectos necesarios para la celebración y ejecución del respectivo contrato.
4. Que atendiendo a los postulados del principio de transparencia y deber de selección objetiva de la Ley 80 de 1993, a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.3 y a la Resolución No.1742 del 14 de noviembre del 2023, por la cual se adopta el manual de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se hace necesaria la conformación de los comités estructuradores y evaluadores técnicos, jurídicos y económicos para adelantar el proceso de selección de mínima cuantía para el objeto indicado.
5. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los términos o plazos establecidos en los cronogramas de los proceso de selección son preclusivos y perentorios, lo que significa que los tiempos establecidos en estos son de **obligatorio cumplimiento** para los funcionarios integrantes de los comités estructuradores y evaluadores; y el incumplimiento de los cronogramas se constituye en el desconocimiento de un deber legal.
6. Que conforme a lo anterior, se procede a nombrar los integrantes de los comités estructuradores y evaluadores, así:
  - 6.1. Abogada PAOLA ANDREA ROSAS TORRES, profesional de defensa del Grupo Gestión de la Contratación, miembro del comité **jurídico estructurador**.
  - 6.2. Abogado JHON FREDY GALINDO BARRERA, profesional de defensa del Grupo Gestión de la Contratación, miembro del comité **jurídico evaluador**.
  - 6.3. Ingeniera de Alimentos LEIDY DELGADO RAMIREZ, profesional de defensa del Grupo de Abastecimientos, Bienes y Servicios, miembro del comité **técnico estructurador**.

- 6.4. Administrador de Empresas CARLOS EDUARDO GASCA FUENTES, profesional de defensa del Grupo de Abastecimientos, Bienes y Servicios, miembro del comité **técnico evaluador**.
- 6.5. Contadora Pública ORFA MORALES MONTILLA, técnico para apoyo seguridad y defensa del Grupo Financiero, miembro del comité **económico estructurador**.
- 6.6. Contador Público LUIS ANTONIO SEPULVEDA GOMEZ, técnico para apoyo seguridad y defensa del Grupo Financiero, miembro del comité **económico evaluador**.
7. Que de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la ALFM en el numeral 4.2.1.4.2, los anteriores funcionarios en las ausencias del comité al que pertenezcan, como vacaciones, turnos de navidad, semana santa o cualquier otra situación administrativa, deberá enviar al ordenador del gasto por medio de memorando solicitud para que se notifique a otro funcionario que tenga las mismas competencias en el lapso que se encontrara fuera la Entidad.

Que el Director de la Agencia Logística Regional Amazonía, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus Decretos Reglamentarios:

### R E S U E L V E

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar como integrante del comité **jurídico estructurador** a la Abogada PAOLA ANDREA ROSAS TORRES, profesional de defensa del Grupo Gestión de la Contratación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Nombrar como integrante del comité **jurídico evaluador** al Abogado JHON FREDY GALINDO BARRERA, profesional de defensa del Grupo Gestión de la Contratación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Nombrar como integrante del comité **técnico estructurador** a la Ingeniera de Alimentos LEIDY DELGADO RAMIREZ, profesional de defensa del Grupo de Abastecimientos, Bienes y Servicios.

**ARTÍCULO CUARTO:** Nombrar como integrante del comité **técnico evaluador** al Administrador de Empresas CARLOS EDUARDO GASCA FUENTES, profesional de defensa del Grupo de Abastecimientos, Bienes y Servicios.

**ARTÍCULO QUINTO:** Nombrar como integrante del comité financiero **económico estructurador** a la Contadora Pública ORFA MORALES MONTILLA, técnico para apoyo seguridad y defensa del Grupo Financiero.

**ARTÍCULO SEXTO:** Nombrar como integrante del comité financiero **económico evaluador** al contador público LUIS ANTONIO SEPULVEDA GOMEZ, técnico para apoyo seguridad y defensa del Grupo Financiero.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Florencia Caquetá a los 19 días del mes de marzo del 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


**Mayor JAVIER ORLANDO ÁVILA BOHORQUEZ**  
Director Regional Amazonia Agencia Logística de las Fuerzas Militares

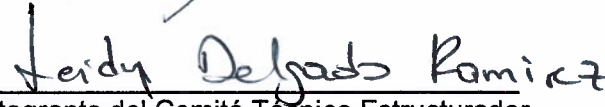
Elaboró: Abg. Paola Andrea Rosas T.  
P.D. Gestión de la Contratación

Revisó y Aprobó: Abg. Jhon Fredy Galindo Barrera  
Coord. Gestión de la Contratación

Notificación de RESOLUCIÓN No. 027 del 19 de marzo de 2024, Por la cual se Nombra los integrantes de los comités jurídico, técnico, y económico estructurador y evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 006-015-2024 cuyo objeto es el: SUMINISTRO DE ADEREZOS; BOCADILLOS VELEÑOS; MAIZ PETO Y AREPAS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.

  
Integrante del Comité Jurídico Estructurador  
**Abogada PAOLA ANDREA ROSAS TORRES**  
Profesional de defensa Grupo Gestión de la Contratación

  
Integrante del Comité Jurídico Evaluador  
**Abogado JHON FREDY GALINDO BARRERA**  
Profesional de defensa Grupo Gestión de la Contratación

  
Integrante del Comité Técnico Estructurador  
**Ing. Alim. LEIDY DELGADO RAMIREZ**  
P.D Grupo Abastecimientos Bienes y Servicios

  
Integrante del Comité Técnico Evaluador  
**Adm. Emp. CARLOS EDUARDO GASCA FUENTES**  
P.D. Grupo Abastecimientos Bienes y Servicios

  
Integrante del Comité Financiero Económico Estructurador  
**Cont. Púb. ORFA MORALES MONTILLA**  
Tasd del Grupo Financiero

  
Integrante del Comité Económico Evaluador  
**Cont. Púb. D LUIS ANTONIO SEPULVEDA GOMEZ**  
Tasd del Grupo Financiero